

Salamanca, 3.50 pesetas al trimestre.
 Provincias, 3.75 id. id.
 Portugal, 4 id. id.
 Pases Convenidos, 5 id. id.

Numero suelto **5 céntimos**

Id. atrasado, **10 id.**

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Sección de preferencia, 10 cts. línea
 Cuarta plana, 5 id. id.
 Esquelas de defunción y comunicados a
 precios convencionales.

Oficinas: Arroyo del Carmo 9.

Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid.

Año XIII

Miércoles 15 de Marzo de 1893

Núm. 2.683

No se publica los días festivos

Es imposible que se suprima

Tan pronto como tuvimos noticia de los rumores que circulaban acerca de que tal vez fuera la Universidad de Salamanca una de las que quedarán suprimidas por virtud de las economías que proyectaba realizar en el ramo de Instrucción pública el Sr. Ministro de Fomento, preguntamos a las personas que suponíamos bien informadas en lo que á dicho particular respecta, si algo sabían, y como quiera que nos manifestaran que por los datos que habían podido adquirir cabía la duda de que el Sr. Moret hubiera pensado, siquiera por un momento, atentar contra nuestra antigua y celeberrima Escuela (y en este sentido tuvimos ocasión de ver cartas de personas muy respetables de la corte), no quisimos, temiendo que se nos tachara de hacer alardes de exceso de celo, publicar ningún trabajo serio y meditado, concretándonos á dar cabida en la sección de noticias á algunos sueltos de mera información.

Esto no obstante, y por más que sigamos creyendo que en los planes del Sr. Ministro de Fomento no entra, ni puede entrar, el suprimir nuestra Universidad, reproducimos con mucho gusto el siguiente artículo de *El Globo*, que revela bien á las claras que lo mismo que en Salamanca se piensa en Madrid, y seguramente que en toda España, acerca de cuestión tan importante para los amantes de las glorias patrias.

Dice así:

«La Universidad de Salamanca

En *El Adelanto*, periódico de Salamanca, hemos leído un artículo en el que se manifiestan temores de que por las economías que se verificuen en Fomento pueda suprimirse la histórica Universidad de Salamanca. Creemos desde luego que tales temores son infundados, y para ello seguimos el criterio de aquella legislación que no castigaba el delito de parricidio, por no creer posible la existencia de parricidas. Nosotros no tenemos para que defender la existencia de la Universidad de Salamanca, porque su brillante y gloriosa historia la defiende bastante; pero en el supuesto improbable de que por alguien se supiera en tela de juicio la subsistencia de la escuela salmantina, saldríamos á su defensa, seguros de que la opinión toda estaría á nuestro lado.

La Universidad de Salamanca, fundada el año 1200 por Alfonso IX, tiene á su favor el título de la mayor antigüedad sobre las restantes; la Universidad de Salamanca, en todas sus épocas, ha levantado enhiesta la bandera de la ciencia, y prueba de ello que fueron maestros en ella ó discípulos de la misma, sabios tan ilustres como Melchor Cano, Deza, las Casas, Covarrubias, Soto, Zurita, Salinas, Perez de Oliva, Fray Luis de León, Victoria, el Brocense, Antonio Agustín, Suárez, Saavedra Fajardo, Ramos del

Manzano, Monzón, Chumacero, Carrillo, Mendoza, Villegas, Morales, el cardenal Aguirre, León de Castro, Hinojosa y cien más, todos importantes; la Universidad de Salamanca tenía fama y renombre en el mundo, como lo atestigua el hecho de que en el año de 1586 á 1587 contaba con 6.762 escolares, de ellos no pocos extranjeros; la alabanza hecha de la renombrada escuela por el Concilio I de León de 1245, la asistencia de doctores de la Universidad, en representación de la misma, á los Concilios de Constanza y Basilea, y el de Trento, el llamarla Alejandro IV una de las cuatro lumbreras del mundo, la declaración hecha por Bonifacio VIII en 1298 de ser pontificios los estudios de Salamanca, el hecho de que por influjo de la Universidad funcionaran hasta 54 imprentas y 80 librerías en Salamanca, en el siglo XVI, y atestiguan, en fin, la fama universal de la escuela salmantina, el que se la consultaba en cuestiones tan áridas como la dispensa de los impedimentos por afinidad y la validez del matrimonio de Enrique VIII de Inglaterra con doña Catalina de Aragón: la Universidad de Salamanca, en fin, ha acudido siempre al llamamiento de la patria y prueba de ello el batallón de estudiantes, llamado el de la Vigornia, que el año de 1808 se organizó para combatir al francés que nos oprimía.

Con estas tradiciones, con estas muestras de valía y empuje, y eludo el beneficioso influjo de la Universidad de Salamanca en la civilización, si algún ministro se atreviera á querer suprimirla, pudiera creerse que quería seguir el ejemplo del pastor Erostrato, que para conseguir que su nombre pasara á la posteridad, prendía fuego al maravilloso templo de Diana en Efeso.

La Universidad de Salamanca, reducida hoy, como establecimiento oficial, á la enseñanza de derecho y Filosofía y Letras, no es un gravámen para el Tesoro, tanto más si se tienen en cuenta las cuantiosas rentas de que disfrutaba y que ingresaron todas en el Erario.

Mas aun: en el supuesto que se suprimiera la Universidad, no se conseguiría sino una ligera economía, la de parte del presupuesto del material, porque aumentaría el capítulo de las excedencias, y para conseguir este exiguo resultado se cometía la tremenda injusticia de privar á Salamanca de la Universidad que es su gloria, en la época precisamente en que Oxford y Bolonia han celebrado suntuosamente y con asistencia de sabios de todo el mundo un centenario de su creación.

A todos los títulos indicados, hay que añadir uno muy especial para el dignísimo señor ministro de Fomento; á principios del siglo la Universidad de Salamanca informaba favorablemente á la libertad del comercio de granos en Navarra; es decir que Salamanca enarbó la enseña del librecambio que después con tanto tesón defendió el Sr. Moret.

Aquí hacemos punto final; nuestro entusiasmo por la Universidad de Salamanca nos ha hecho defenderla, si bien ligeramente, y ya he-

mos dicho que ni en hipótesis podemos admitir el que desaparezca; la Universidad de Salamanca, y eso lo dicen todos, es inmortal.»

Alcance de última hora

Madrid 14 de Marzo de 1893.

Muy señor mio: Son curiosos, por el ingenio y esfuerzo que demuestran, los trazos, rumbos, vacilaciones, conductas, simpatías y actitudes con que cada cual señala, distribuye y subdivide gratuitamente á la gran familia conservadora, con el no muy santo propósito de agrandar distancias y halagar individualismos exclusivistas, que no existen, pero que esos hábiles diarios se empeñan en encontrar en las filas de los importantes hombres que profesan tan sana doctrina política.

Semejantes intrigas periodísticas están pasadas de moda, y si acaso, pueden únicamente producir resultados entre esas comunciones que alientan sólo á impulsos de la pasión y de las ambiciones personales, y tienen por consiguiente su punto de mira en la gacetilla huera y en la veleidosa impresionabilidad de las masas bullentes; pero los políticos amamantados en las enseñanzas serias del rito conservador, permanecen ajenos á influencias de plazuela y arrabal, y atentos sólo á las inspiraciones de su conciencia, á la seguridad de la monarquía y al bienestar de la patria, y saben en los momentos precisos imponerse todo género de sacrificios, si por acaso alguna vez se viesan aquellas amenazadas.

Diferencias insignificantes de apreciación puramente momentánea y accidental, no son, ni han sido nunca, ni pueden ahora tampoco serlo, difíciles de salvar, pasado el momento histórico que las produjo; por consiguiente, no se causen, ni espríman vanamente su ingenio los periódicos demócratas con invenciones que, si tienen el mérito de la sutileza, adolecen del defecto de ser puro enjundro de la fantasía.

Que los republicanos de la gran familia conservadora, se hallan hoy en el mismo punto de partida en que estaban cuando en su última etapa subieron á las alturas del poder; esto es, dentro de las doctrinas del credo conservador. Y como este credo no ha variado, tampoco ellos pudieron experimentar variación.

Lo demás, el tiempo, gran enemigo de los de mala intención, se encargará de arreglarlo todo.

Noticias

La supresión de la Capitanía general de Burgos, ha ocasionado grande agitación en dicha ciudad.

La Comisión venida desde allí se ha avistado con el Sr. Presidente del Consejo y con el Ministro de la Guerra, el cual alegó que los perjuicios eran imaginarios, puesto que no se disminuía la guarnición, exponiendo además que de acceder á las pretensiones de Burgos, se contraía análogo compromiso con las demás

provincias perjudicadas, resultando de este modo disfigurada su obra, lo que de ningún modo podía consentir.

—Con motivo de las vacilaciones mostradas al emitir dictamen en la autopsia de Antonia López en el proceso Varela, por los médicos forenses, reina grande expectación en el público.

—M. Bourgeois, Ministro de Justicia en Francia, ha presentado la dimisión de su cargo, ocupándose de él interinamente Mr. Deville, Ministro de Negocios extranjeros.

Se esperan con ansiedad las declaraciones que sobre el proceso del Panamá haga Mr. Ives Guyat, ex-Ministro de Obras públicas.

También del palacio del Eliseo se esperan salir grandes revelaciones.

—Ayer despachó con la Reina el Sr. Gamazo, atribuyéndose a esta entrevista grande importancia.

Dícese que el Ministro de Hacienda no tiene gran fé en las economías de sus compañeros de Gabinete, por tener aquellos mucho de empíricos.

—Se cree que el Sr. Marqués de la Habana ocupará la Presidencia del Senado.

—Se desmiente la noticia de que los franceses se hayan apoderado del Oasis de Fiquig.

—Se asegura que entre los Sres. Miura y Cervera hay avenencia, siguiendo en su puesto este último. De este lado parece resuelta la crisis.

—El Sr. Aguilera pide que la fecha de las elecciones municipales se aplaze, mientras el Conde de San Bernardo insiste en lo contrario.

Créese que será acordado el criterio de este último.

—El Sr. Peral está decidido á ingresar en un partido republicano.

—Dícese que uno de los jefes de la minoría republicana está resuelto á proclamar diputado electo por el Puerto de Santa María á D. Isaac Peral ó anular el acta.

—Ayer conferenciaron con el ministro de Estado, el Nuncio de Su Santidad, y el representante de Portugal señor conde de San Miguel.

Hablóse de la capilla evangélica que el Gobierno está decidido á autorizar su apertura, cumplidos ya todos los requisitos legales.

—Un funcionario de la legación portuguesa saldrá en el sub-express para Lisboa con objeto de ultimar la aprobación del convenio comercial entre dicho país y España.

—Se anuncia la publicación de un periódico republicano, dirigido por D. Emilio Prieto y titulado *El Ideal*.

—Está decidido que las elecciones municipales se verifiquen en la fecha que la ley prescribe.

—Van presentadas en el Congreso 170 credenciales de diputados.

—En la discusión del mensaje solo intervendrán de los conservadores su jefe, el señor Cánovas.

—El ministro de la Gobernación conferenció anoche, á última hora, con el Sr. Sagasta acerca de la combinación de senadores.

Suyo afectísimo.—S.

COSAS DE ELECCIONES

Distrito de Sequeros

Todo el mundo que conoce el distrito de Sequeros, no dudaba que las últimas elecciones habían de ser causa de sensibles desgracias.

Las elecciones de Sequeros eran una reñida batalla entre las coacciones ejercidas por el oro de que alardeaban el advenedizo Cavestany y sus amigos y el carácter intrépido y valiente de los entusiastas serranos que defendían sin más interés que el patriotismo, la candidatura del Sr. Bullón, su paisano.

Los partidarios del Sr. Martín Sánchez, que no contentos con no hacer nada en favor de la Sierra de Francia, se han valido de la pasividad política en que se había recluso el Sr. Bullón durante algunos años, para que en el distrito triunfasen candidaturas que eran otros tantos telones que ocultaban los manejos que en práctica ponían para sus particulares fines.

Pero llegó un momento en que el Sr. Martín Sánchez se concluyó de desprestigiar en el distrito, en que ya su nombre se había hecho impopular, y sus amigos, temerosos de no encontrar quien siguiese ocultando sus trapos sucios, pusieron de pendón á otro Juan, que, á más de alardear de riquezas, tal vez sueltas, hacía preceder su nombre de la palabra *Excelentísimo* para que los serranos creyesen que era alguien.

Llegó el día decisivo, se pusieron en juego todas las estratagemas de baja ley de que echan mano los que ven en lontananza su derrota.

Muy de mañana los hilos telegráficos que unían la capital con Tanames, fueron cortados; igual que el hilo telefónico que une á Sequeros con Bejar; se corrió la voz por algunos pueblos de que el Sr. Bullón se había retirado; se promulgaron cartas en contra del candidato adicto, falsificando la firma de personas con cuyo apoyo contaba, y que con la anticipación debida le habían recomendado; se hizo entrar la duda en las personas desinteresadas, y aprovechándose de ella, se compraban las conciencias, sobornando á los que aun no han comprendido la grandeza del derecho que les dá el Estado de emitir su voto en los comicios; en fin, como decían los amigos del conero, se quemó hasta el último cartucho. ¡Dios no les dé más que quemar, que con las provisiones que tenían, bien corrompieron y destruyeron el distrito de Sequeros!

Pero todos estos manejos, todas estas armas, indignas y rastreras, no pudieron ante el patriotismo, ante la abnegación, ante el cariño de los serranos á su paisano Sr. Bullón. El candidato del país, sin gastarse ni un céntimo, triunfó sobre el contrario, que no habrá hecho el gasto por unos cuantos miles de duros. Ante la influencia del partido que producen los Medianos, se sobrepuso el que pueden presentar en su seno á los Huertas y á los Mendoza; la justicia y la razón vencieron sobre el asqueroso soborno. el Sr. Bullón es el diputado por el distrito de Sequeros.

A algún periódico de la Corte sorprendieron su buena fé diciéndole que el acta del señor Bullón iba á ser muy discutida. No sabemos porqué.

A pesar de que dicho señor fué proclamado diputado *sin protesta alguna*, creemos que debía de ser que el acta que tan honrosamente ostenta fuese discutida, para tener de ese modo ocasión de mostrar á la faz del país, como debe extirparse esa plaga de vampiros políticos que con la denominación de *cuneros* merodean alrededor de los políticos de alto vuelo, para aprovechar ocasiones y caer sobre cualquier distrito aunque no lo conozcan ni por el Mapa de España.

Muchas escenas podían contarse de la elección del distrito de Sequeros, pero sería prolijo enumerarlas todas.

Hasta mujeres y niños, fingiéndose vende-

dores de huevos á domicilio, iban por las casas repartiendo el dinero ya convenido entre los amigos del Sr. Cavestany y los electores venales.

El Secretario de Santa Olaya, don Trinidad Peña, recibió un fuerte bofetón, que la bañó la cara en sangre, saltándole tres dientes, por cometer *el grave delito* de protestar contra el soborno que ejercían los partidarios del candidato silvelista.

En cambio en el Cabaco, se dió el curioso caso de que el secretario de Ayuntamiento metiera en la cárcel al Juez Municipal de dicho pueblo, por entretenerse éste en sobornar con dinero, en favor del Sr. Cavestany, la voluntad de los electores.

¡Qué asco! La justicia en la cárcel por soborno...

La única desgracia que ha habido ha sido en el pueblo de La Alberca.

Allí se cotizaron los votos en favor del conero a toda clase de precios, y según lo que resulta entre cobradores y pagadores sucedió lo siguiente:

Cierto individuo se encargó de llevar á votar á cierto número de electores, cobrando á razón de 61 reales por cada uno. Estos cumplieron su compromiso votando la candidatura del *pagano superior*, pero cuando fueron á cobrar se encontraron con que el *contratista*, les daba menos del precio estipulado. Con tal motivo se suscitó una reyerta, de la que resultó el *contratista* gravemente herido por arma de fuego, que le disparó uno de los engañados. El Juzgado ha tomado cartas en el asunto y según se nos ha asegurado, el herido se halla muy grave.

Estas son las hazañas y los recuerdos que ha dejado en el distrito de Sequeros el nefasto paso del *caritativo* Sr. Cavestany, que con sus *limosnas* iba preparando por los pueblos, lo que á él le había hecho creer triunfo seguro, y que no ha sido más que una derrota cierta.

CAMAZONES.

Sección de Tribunales

SECCIÓN PRIMERA

Mañana se verá en audiencia pública el sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad contra Domingo Rivas, por hurto. Ponente, señor Heras. Fiscal, el Ministerio Público. Abogado, señor Mata. Procurador, señor Rodríguez (don Francisco).

SECCIÓN SEGUNDA

Mañana se reúne el Jurado para conocer de la causa procedente del Juzgado de Sequeros contra Manuel Hernandez Curto, por robo. Ponente, señor Delgado. Acusador, señor Teniente Fiscal Abogado, señor Holgado. Procurador, señor López.

Misceláneas

SECCION RELIGIOSA



- Santos de mañana.—San Julian mártir.
- Cultos de mañana.—Catedral Vieja. Al oscurecer Santo viacrucis.
- San Julian.—Prosiguen los mismos cultos.
- San Benito.—Continúa la novena al Patriarca San José.
- Capilla del Hospicio.—Prosigue la novena anunciada.
- Adoratrices.—Sigue la novena á San José.
- Capilla de la Cruz.—Sigue la novena de los Dolores.
- Capilla de la Santísima Trinidad.—Prosigne la novena anunciada.
- Catedral.—La novena anunciada.
- San Boal.—Continúa la novena de los Dolores.

Afecciones astronómicas para mañana. Sol, sale 6'11; pónese 6'7.—Luna sale 5'37 de la madrugada; pónese, 4'13 de la tarde.

El otro día hizo la primera excursión al campo, con sus alumnos, el catedrático de Gimnasia del Instituto de segunda enseñanza, Sr. Fraguas.

Mercado de Valladolid.

Cotizaciones del día 14 de Marzo de 1893

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 48 rs. una.

En el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo a 48.

En el colegio de Niños de Coro de esta diócesis, hay tres plazas vacantes que se proveerán en niños que reúnan las condiciones siguientes: 1º Ser de familia católica y de buenos antecedentes. 2º Tener buena voz de tiple, de extensión hasta el *sol agudo*. 3º No pasar de ocho años de edad.

Los señores curas párrocos, tanto de la diócesis como de fuera de ella, que tengan noticia de algún niño que reúna estas condiciones y quiera solicitar dichas plazas, pueden entenderse con el Maestro de Capilla de esta Catedral.

La Sociedad *Unión Protectora* de la ciudad de Béjar ha depositado en aquella Caja de Ahorros sus existencias en metálico, importantes cuatro mil pesetas.

Rasgo tan humanitario enaltece a la colectividad indicada, y pone de manifiesto los generosos sentimientos de los obreros que la forman, al destinar para auxilio de los necesitados los fondos de la asociación.

En la segunda quincena del mes actual deberán solicitar los contribuyentes la anticipación del cuarto trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

El Excmo. Sr. Obispo acaba de hacer los siguientes nombramientos:

Coadjutores.—D. Luis González Huertos, de Peñaranda; don José María Sánchez Martín, de Cantalpino; D. José María Ruano Santiago, de Aldeadávila; D. Eladio Sánchez Hernández, de Cañizal y don Manuel González Sánchez, de Babila-fuente.

Ecónomos.—D. Santiago Herrero Romero, de Valdecarros; D. Román Bravo Riesco, de Añehue la de la Bóveda, y capellan de las Carmelitas de Peñaranda, D. Leopoldo Martín Elena.

NOTAS CÓMICAS

Cerró Francisco la cuadra, tapando con una estera el ventano para que, no entrase el aire a las bestias. Se dirigió a un cobertizo, abriendo en él la perrera y saltando juguetones salieron *Moro* y *Canela*; echó una ojeada a todo, para que listo estuviera tal y como lo mandaba el señor Paco. A la puerta del corral se dirigió levantando la falleba; y a los ocho ó diez segundos tomó Francisco la senda que a la casa de su novia conducía, de allí a media legua distante. Llegó de alborozo el alma llena, y dando cuatro palmadas,

sentóse sobre unas piedras a esperar que su adorada a la ventana saliera. Pero pasó un cuarto de hora y a Juan entróle impaciencia «¿Qué sucederá allí arriba? ¿Estará Rosa despierta? ¡Ya lo creo, eso faltaba!... Repetiremos la seña.» Y otra vez en el silencio de la clara noche suenan cuatro palmadas que huelen a rabia desde cien leguas. Y nada, Rosa no sale; Juanuco se desespera.

Arriba pasa algo gordo.... Ya lo creo... ¡Qué babiecal! ¡Si puede saberlo todo sin que nadie le sorprenda! arrimada al muro vé el amante una escalera, y en un momento la coge y a una ventana la acerca, ¡Quiere mucho a su Rosita para no saber a ciencia cierta lo que sucede en la alcoba de la doncella! ¡Vaya si la quiere!—Mas... ¡y si su padre despierta y le vé?—No, no es la cierta el asaltar de ese modo ninguna mansión ajena. Y apenas estas palabras dice, allá en lo alto suena un taco y al mismo tiempo váse a estrellar en la tierra un tiesto, exclamando Juan mientras dá a la esquina vuelta: «¡Si la llego a querer más!... ¡Mas vale que no la quiera!»

J. Menéndez Agusty.

Marzo 14 del 93.

Anuncios de preferencia

VENTA de CASA

Se vende la de la calle de Zamora número veintiocho. En la misma, piso segundo, informaran.

SE

VENDE una casa con dos cebaderos y pozo. Darán razón MIRAT HIJO, y Plaza Mayor, 9, segundo, derecha.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía General de Seguros sobre la vida

—(A PRIMAS FIJAS)—

Domicilio en Barcelona, calle Aucha, núm. 84

Capital de Garantía

10.000.000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo del año anterior, el número de pólizas emitidas en 1891 se elevó a 1819, asegurando capitales por valor de pesetas, 9 747.376'77 expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido a pesetas 482.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones a que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida, como caso de muerte.

Delegado en la provincia de Salamanca:

D. Florencio Rodríguez Vega

Inspector: D. Angel Criado y Añel, en la calle de Padilla, núm. 1.

SE VENDE

una casa de dos pisos, con seis balcones a la calle, situada en sitio céntrico del casco de la población de Ciudad-Rodrigo.

Su precio 5.000 pesetas.

Para más detalles en la Administración de este periódico.

VENTA DE DOS CASAS

juntas ó por separado, se venden las casas señaladas con los números 2 y 4 de la calle de Setenil.

Darán razón del precio y condiciones en la calle de San Justo, núm. 32.

SE VENDE LA CASA

número 31 de la calle de Cervantes.

Darán razón del precio y condiciones en la portería de la Audiencia provincial, y en la sastrería de Ricardo del Rey, Rua 41.



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha creado los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* a los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósitos en Salamanca: Farmacias de D. Ignacio S. Fuentes y del sucesor de D. A. Ruiz Piñuela.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el *Bálsamo de Santa Teresa*. Por antiguo que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Mas de 20 años, con éxito constante lo prueba, 2 pesetas Farmacia del Dr. Ortiz de Urbina, Plaza Mayor, 33, Salamanca.

Pedir el folleto *Almorranas y su curación* con grabados, que se dá gratis en la farmacia.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, Impresores.

1893

único agente toda España

Jerez de la Frontera

25 AÑOS DE ÉXITO



ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA

MARCA LACTEAD NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES.

Señor don Rafael Romero
para pedidos dirigirse

**SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**

CHOCOLATES y CAFES
DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID

APARATOS ELECTRICOS

y

objetos para dibujo




ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias Exposiciones
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinete de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema SIERRA, pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas. Madrid, calle de Echegaray, 8, duplicado, (antigua calle del Lobo).

DEPÓSITO

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia V. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

en todas las farmacias

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Polvos del Doctor Soudre

Tónicos digestivos y antigastrálgicos

Las personas que sufran malas digestiones, eructos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes, y que han llegado á una reputación inmensa estos polvos, preparados en la Farmacia de E. Laudumier, BAYONA, (Francia). Depósitos: en las principales farmacias, y en Salamanca farmacia del Dr. Ortiz de Urbina, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIEKL

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y fetidez del aliento

Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a Se encuentran en todas las farmacias.

Se insertan esquelas mortuorias

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa

La Paris, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, 8^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias